

## NORMAS DE UTILIZACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL

**Artículo 1 Reserva:** La reserva de una pista de pádel deberá realizarse mediante la aplicación informática activada en la página Web. El socio/a facilitará su nombre y el de los jugadores que van a utilizar la pista.

La reserva podrá realizarse por períodos de una (1) hora u (1 1/2) hora y media. En el caso de que la pista no tenga demanda al finalizar el tiempo de reserva se podrá prolongar su utilización hasta que la misma sea nuevamente ocupada por otro socio.

El suministro de luz será solicitado en portería mediante la adquisición de las correspondientes fichas.

En el caso de cancelación, esta se podrá realizar hasta 60 minutos antes de la hora de reserva. De no ser así se cargará su importe igualmente en el recibo del socio/a.

Si una vez pasados 10 minutos de la hora de reserva la pista no ha sido ocupada, quedará automáticamente libre y podrá ser reservada por otro socio/a.

**Artículo 2 Abono de la pista:** El abono de la reserva a través de la aplicación será cargado en el correspondiente recibo mensual del socio/a. Existe la posibilidad de pago en portería. Las tarifas en vigor están contempladas en el anexo que se acompaña.

Los hijos/as de socios/as menores de 16 años podrán reservar pista de manera gratuita.

En el caso demanda, la pista ocupada deberá ser abandonada a la hora exacta para no perjudicar al socio/a que la va a utilizar con posterioridad.

**Artículo 3 Ocupación de pistas:** Las pistas de pádel serán utilizadas en su totalidad por todos los socios/as que así lo deseen, con las siguientes excepciones:

- 1- Escuela de Padel: La escuela de padel podrá utilizar un máximo de hasta el 50% (2 pistas) de las mismas, siempre que así lo necesite, dejando el otro 50% para el por parte de los socios/as.
- 2- Interclubs y Torneos: La utilización de las pistas de pádel para la celebración de torneos o competiciones interclubs no deberá de exceder, como máximo, de 2 pistas. En caso de interclubs los enfrentamientos deberán realizarse en horario de 13:00 a 16:00 horas. Quedará abierta la posibilidad de utilización de una tercera pista, si es que fuese necesaria, siempre que no exista ninguna reserva efectuada por socios/as.

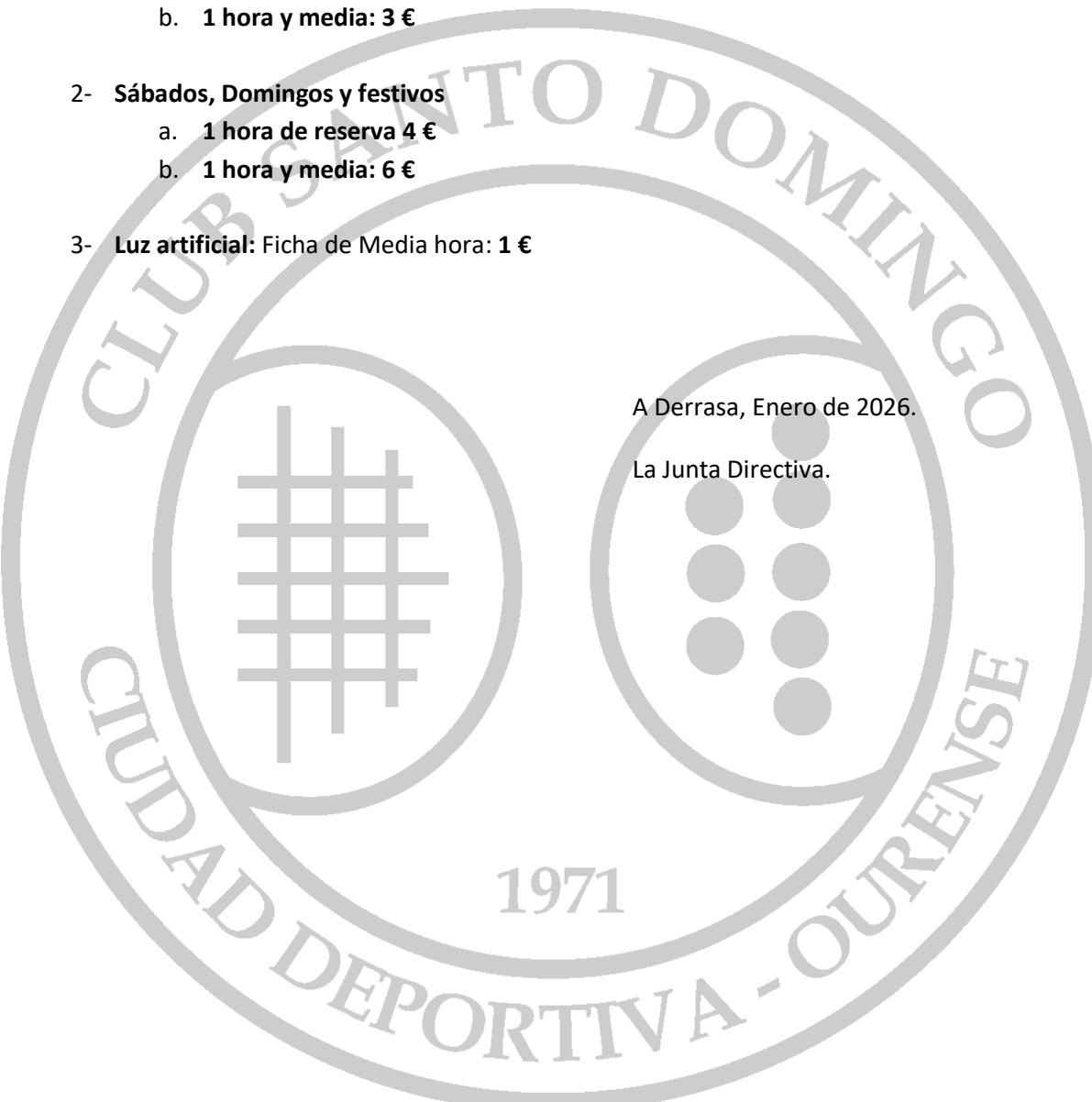
### **Artículo 4: Mantenimiento y limpieza:**

Se deberá acceder a la pista con ropa y calzado adecuado a la práctica del pádel, cuidando especialmente que el tipo de calzado no deteriore la superficie. No está permitido el acceso a la pista con ropa y calzado de calle.

Está prohibida cualquier práctica deportiva distinta al pádel dentro de las pistas. Queda totalmente prohibido introducir en la pista de pádel balones, patinetes, bicicletas, etc...

**TARIFAS:**

- 1- **De lunes a viernes** (salvo festivos)
  - a. **1 hora de reserva** 2 €
  - b. **1 hora y media:** 3 €
- 2- **Sábados, Domingos y festivos**
  - a. **1 hora de reserva** 4 €
  - b. **1 hora y media:** 6 €
- 3- **Luz artificial:** Ficha de Media hora: **1 €**



A Derrasa, Enero de 2026.

La Junta Directiva.